

LEER
ONLINE

Carrau Corporación se refuerza con Cristina Catalá y Concha Serna

El despacho valenciano Carrau Corporación ha incorporado a su equipo a dos nuevas abogadas que vienen a reforzar su área jurídica: **Concha Serna Sánchez de Mora** como directora de su Departamento de Derecho Público y **Cristina Catalá** como asesora especializada en Derecho Mercantil y Privado.

Concha Serna Sánchez de Mora, experta en derecho público y de la edificación, se integra en [Carrau Corporación](#) para impulsar esta área clave. Su incorporación supone una apuesta estratégica en un momento en que el grueso de las ayudas de la Unión Europea para España se va a canalizar a través de las administraciones públicas.

Concha Sánchez de Mora es abogada y tiene formación específica en áreas como el **régimen jurídico de las administraciones públicas**, contratación del sector público, urbanismo, derecho medioambiental y también en gestión estratégica de proyectos financiados con fondos europeos. Ha estado al frente de su propio despacho en Valencia durante 25 años y explica que “es una magnífica oportunidad integrarme en una organización mayor como Carrau Corporación, con un equipo amplio y de primer nivel, que va a permitirnos tener una capacidad de enfoque y de trabajo muy superior”.

Por su parte, Cristina Catalá es especialista en **Derecho Mercantil y Civil** y asesoramiento a empresas. Cuenta con más de quince años ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |